

La rebaja del maíz

Entre los proyectos aprobados en el Congreso figura uno muy interesante para Galicia: el referente a la rebaja de los derechos de introducción del maíz. Hace algún tiempo que el Gobierno proyectaba esta rebaja arancelaria y en este sentido había recogido datos de las entidades y corporaciones económicas.

La actual crisis agrícola en Galicia y Asturias, en donde el maíz es alimento indispensable, y en donde la cosecha de este cereal fué casi nula, obligó al Gobierno, ante las reiteradas instancias de Cámaras de Comercio, Diputaciones y Ayuntamientos de esta región, a presentar el oportuno proyecto, con carácter urgente, en el Congreso y es posible que no pase mucho tiempo sin que sea ley.

Es de lamentar que la rebaja no se haga extensiva al centeno. Sobre todo en la provincia de Lugo, este grano es de extraordinario consumo y su cosecha como la del maíz fué tan escasa que apenas si es bastante para la siembra, sin que alcance a la cantidad necesaria para el pago de rentas y tributos, y, menos para las atenciones agrícolas.

El Sr. Soldevilla, diputado por esta circunscripción e individuo de la comisión que emitió el dictamen, anunció su propósito de incluir el centeno en la rebaja, sin que por ahora sepamos si se incluyó, por cuanto el Gobierno se oponía a ello, fundándose en que se aprovecharía la rebaja para introducirlo en Portugal, donde ahora disfruta de franquicia el centeno que procede de España.

Ahora lo que debe buscarse es que la especulación de los acaparadores no haga ineficaces para el consumidor los buenos propósitos en que está el proyecto inspirado.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Aprueba la demarcación de las minas «Susana», «María Luisa», «Ivona», «Alcila», «Enrique», «Alejandra», «Eva», «Daniel», «Luciano», «Octavia» y «Alredo».

Ministerio de Instrucción.—Subsecretaría.—Convoca a oposición para proveer 20 plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotada cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y las demás de igual categoría y grado que también vaguen hasta el día que el Tribunal calificador haga la propuesta.

Jugados militares.—El de Barcelona reclama a José Conde Pargas, de Castellón San Vicente.

DE ORENSE

DESFALCO DE UN MILLÓN

El delegado de Hacienda D. Enrique Vidal, juez por delegación del Tribunal de Cuentas del Reino en el expediente administrativo comenzado a instruir en 1909 contra D. Daniel Marco Olmes, ex-arrendatario de la recaudación de contribuciones de aquella provincia, por descubierta de cerca de un millón de pesetas, ha dictado la siguiente sentencia:

Declarando responsable directo al expresado Sr. Olmes, y responsables subsidiarios, entre otros, a D. Luis Figueroa y Serra, Tesorero de Hacienda que fué de Orense, y D. José Riva Vilas, oficial que ha sido de la misma dependencia, y ambos difuntos.

Con tal motivo, en el Boletín oficial de la provincia se publicará un edicto citando a comparencia ante el Sala primera de dicho alto Tribunal y dentro del término de diez días, al mencionado Sr. Olmes, cuyo paradero se ignora, y a los herederos de los Sres. Figueroa y Riva Vilas.

De Instrucción pública

Gestiónase por los maestros de 825 pesetas que se solución de una vez la anómala situación en que se hallan, pues no pueden aspirar a concursos ni tampoco salir del punto en que se hallan a no ser por permuta.

Si van al concurso rápido tiene que ser descendiendo. En el curso de traslado de escuelas cuyos maestros se hallan escalafonados, no los admiten, porque no pertenecen a ninguna de aquellas nueve categorías.

Tal estado de cosas no puede prolongarse y se hace necesario que una disposición les coloque en el lugar que por su

categoría les corresponde y se les dé cabida en los concursos, con derecho a ascender, aspiración que encontramos muy justa.

—Parece que se han concedido estos días varias dispensas de edad para ejercitar como opositores en algunos rectorados.

Se les exige que no podrán posesionarse de la escuela, si la obtuviesen, hasta cumplir 21 años.

EN EL TREN

Desaparición de 1.325 pesetas

Anteayer a la llegada del tren correo se presentó en la Inspección de Vigilancia de La Coruña el emigrante Francisco López Álvarez, de 41 años, natural y vecino de Valle de San Agustín (Oviedo), denunciando que en el trayecto hasta la Coruña y mientras el tren pasaba un túnel le habían sustraído 1.325 pesetas que traía en el bolsillo interior de la chaqueta.

Recaen las sospechas del denunciante en un compañero de viaje llamado Hilario Martínez Riesco, de 33 años años, natural de León, a quien en virtud de la denuncia se detuvo y condujo a la Inspección.

Allí declaró negando que hubiese realizado el hurto y justificó con diferentes personas su buena conducta. Traía en sus bolsillos 1.200 pesetas, pero acreditó que eran de su pertenencia y le fueron devueltas en el acto.

Se ignora, pues, quien haya sido el autor de la sustracción.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al oficial de la guardia civil, recientemente destinado a Vivero, nuestro querido amigo D. Camilo Quiroga Marcos.

El Sr. Quiroga hallábase prestando servicio en Mieres (Oviedo).

Dámosle la bienvenida.

Hállase en Lugo el exgobernador civil de Valladolid nuestro distinguido amigo particular D. Alfredo Parada.

Procedente de sus posesiones de Mondoñedo y con dirección a Valladolid donde reside, pasó ayer por esta capital en el automóvil de su propiedad, el ilustrísimo Sr. D. José M.^a Lage Domínguez acompañado de su hijo D. José María.

FIGURAS DEL PROSCENIO

Rosario Pino

La prensa madrileña, al hablar de los proyectos artísticos de la eminente Rosario Pino, dice que ésta comenzará su campaña de invierno en Valladolid y Galicia.

Luego irá a Roma, en donde debutará a principios de Enero, y a Milán.

En París hará también una corta temporada, estrenando una obra de Rubén Darío, «La princesa está triste».

Actuará después en Lisboa y Canarias para seguir a Montevideo y Buenos Aires.

La maravillosa actriz, la mujer imponente, piensa despedirse del público muy en breve, dejando por siempre radiante puesto en la escena.

Con Rosario Pino, irá una compañía intachable, constituida por elementos de reputación ya consolidada.

El repertorio de la compañía será también escogidísimo.

El figurar más de un estreno de las firmas más prestigiosas.

El consumo del oxígeno

Desde hace algunos años el oxígeno se emplea cada vez más en la industria metalúrgica y su consumo va tomando proporciones considerables.

Alemania posee 42 fábricas que producen anualmente cuatro millones de metros cúbicos de gas, en Francia hay 15 fábricas cuya producción es de dos millones de metros, Inglaterra y los Estados Unidos producen, respectivamente, 1.100.000 metros cúbicos.

La producción mundial es de 10.720, metros cúbicos y el número de fábricas asciende a 145.

De agricultura

Para calcular la cosecha del vino

Un agrónomo francés muy acreditado de esta sencillísima regla para conocer con anticipación la cosecha de vino que dará próximamente una viña.

Se cuentan los racimos ó uvas que hay en 100 cepas, y se divide ese número de racimos por ciento. Así tendremos el promedio de uva por cepa.

Por cada una de esas uvas, la cosecha es de seis hectolitros de vino por hectárea.

Así cuando el promedio de las uvas es de 5 por cifra, tendremos aproximadamente 30 hectolitros por cada hectárea de viña.

Con estos datos, y sabiendo la equivalencia en áreas, de las diferentes medidas usadas en España, puede calcular cualquiera la cosecha probable con dos ó tres meses de anticipación.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 24-10-12.

No llevan trazas de resolverse las diferencias surgidas entre Francia y España y que han aplazado por tiempo cuya duración no es posible fijar de antemano, el término de las negociaciones.

Consta que el Gobierno dedica a este asunto una atención esquisita. En el último Consejo se examinó atentamente la situación creada por las exigencias francesas respecto al límite en la Zona del Muluya, acordándose modificar las conclusiones referentes a este extremo, sin someterse a las demandas de Francia, que el Gobierno considera inaceptables en absoluto, manteniéndose en el fondo los puntos de vista desde el primer momento defendidos por el ministro de Estado Sr. García Prieto.

Llega a tal extremo la discrepancia entre el objetivo francés y las pretensiones españolas que bien puede afirmarse que el acuerdo tardará en llegar bastante tiempo a no ser que algo imprevisto permite formular una proposición de concordia en este último punto de las negociaciones, resuelto el cual se darán éstas por terminadas.

UN UJIER DEL CONGRESO

Noticia satisfactoria

Por persona bien informada y que está al tanto de los asuntos que afectan al Instituto de la Guardia civil, se nos asegura que en el mes actual la Dirección general elevará al Ministerio de la Guerra una propuesta extraordinaria de ascensos.

Ascenderán con tal motivo a capitanes hasta el número once de primeros tenientes del Escalafón y siete capitanes a comandantes.

Obedece esta satisfactoria resolución a los ocho Depósitos proyectados en varias provincias para evitar la frecuente movilización de fuerzas del Instituto a que darán lugar las concentraciones.

Además harán la creación de dos tercios en provincias donde las demarcaciones de los actuales coroneles se hacen extensas de servir.

Están pues de enhorabuena, los jefes y oficiales del benemérito Instituto con el movimiento iniciado en las escalas, harto paralizado hasta la fecha, a pesar de la mucha falta que hace el aumento de fuerza, dados los complicados problemas sociales que en la actualidad se desarrollan en la Nación.

Que se cumplan los augurios con el éxito que deseamos.

Gobierno militar de la provincia de Lugo

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, fecha 29 de setiembre último, se insertan las instrucciones por las que, a partir del día 1.º de enero de 1913 habrán de regirse las escuelas militares de que habla el art. 264 de la novísima ley de reclutamiento vigente; escuelas en las que recibirán gratuitamente la enseñanza militar indispensable y la elemental de tiro conveniente, todos los varones «menores» de 21 años que voluntariamente lo soliciten; dentro de los plazos y forma que las precisadas instrucciones determinan.

Son tan convenientes las ventajas que les resultan a los mozos, por haber recibido la enseñanza de referencia, tanto si les correspondiera servir en filas, cuanto si la suerte los destina a formar parte de la 2.ª agrupación (antes excedentes de cupo) que no dudo en dirigirme a V. para que por los medios de que dispone de la mayor publicidad al contenido de la presente circular, prestando con ello un importantísimo servicio a la Patria, al Ejército, a los futuros soldados y a los padres de éstos, tanto desde el punto de vista del interés nacional, cuanto desde el puramente individual.

Instrucciones que conviene conocer a los interesados

1.º Para solicitar ingreso en la Escuela Militar para Infantería que se crea en Lugo y funcionará desde 1.º de enero próximo; se dirigirá instancia al excelentísimo Sr. Capitán General de la Región, expresando en ella la hora a que desea asistir a clase, acompañando certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil y además una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes dependa el mozo, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquí. Los que deseen recibir instrucción para Caballería o Artillería de Montaña, pueden hacerlo en la Escuela de la Coruña y la de Artillería de plaza y costa en la Escuela del Ferrol.

2.º Dividida dicha enseñanza en tres grupos, al terminar cualquiera de ellos recibirán un certificado de aptitud, que al presentarlo en su Caja de Recluta o en el cuerpo activo de su destino, cuando les correspondiera servir en filas, les servirá para gozar de las ventajas que se consignan en el cuadro inserto al final.

A partir del año 1913, no se admitirán cuotas militares para la reducción de cupo en filas, si los mozos no presenten en el acto de hacer la entrega de la primera de ellas, el certificado de aptitud a que se refiere el número anterior.

4.º La asistencia a las escuelas militares es gratuita y voluntaria, no se admiten libros de texto de ninguna clase, con excepción de las Ordenanzas militares y reglamentos tácticos oficiales, el que así lo desee. La instrucción tendrá un carácter eminentemente práctico.

5.º Los que soliciten ingreso en la Escuela militar fuera del plazo legal, serán admitidos a la enseñanza, pero será de su cuenta el importe de los cartuchos que consuman en las prácticas de tiro.

Instrucción a recibir

Primer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección, Gimnasia militar, obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del fusil y nociones de educación moral e instrucción de tiro, hasta que resulten los individuos clasificados como tiradores de segunda.

Segundo grupo.—Instrucción teórica y técnica de las materias que abarca el primero, excepto la gimnasia.

Tercer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección y gimnasia militar.

Ventajas que reporta a los mozos

A los del cupo de filas.—En los tres grupos:

La de llevar conocida esta instrucción a los cuerpos de su destino.

A los de la segunda agrupación.—(Antes excedentes de cupo).—En el primer grupo:

La de estar en filas solamente 20 días de los cinco meses que obligatoriamente han de estar en el caso de no acreditar esta enseñanza.

En el segundo grupo:

La de estar en filas solamente 50 días, de los idem idem.

En el tercer grupo:

La de estar en filas solamente 80 días, de los idem, idem.

Advertencia.—1.º Se recuerda ser obligatoria la instrucción militar para los que desean reducir su tiempo de servicio en filas por medio de las cuotas que establece la ley.

2.º Téngase en cuenta que con arreglo a dicha ley todos los individuos de la segunda agrupación del contingente han de pasar en filas cinco meses para recibir la instrucción militar, si no acreditan poseer los conocimientos expresados.

Lugo, octubre de 1912.—El Coronel Gobernador Militar interino, Manuel Giménez.

Don José Lombardero

Víctima de penosa enfermedad falleció en París el ilustrado político y distinguido periodista coruñés, D. José Lombardero y Franco.

La noticia del fallecimiento del diputado a Cortes por Puentedeume, causó en la Coruña honda impresión, pues a Lombardero le quería y consideraba en la ciudad su familia, aún por sus mismos adversarios.

Lombardero hombre de inteligencia clarísima y de una actividad prodigiosa, muy amigo de su amigo y gran entusiasta de su ciudad natal.

Comenzó su carrera periodística siendo modesto redactor de La Voz de Galicia, de cuya publicación llegó más tarde a ser director. Trasládose después a Madrid, obligado por determinadas circunstancias, y allí formó parte de las redacciones de El Nacional y El Imparcial; revelándose como escritor de verdadero mérito.

Fué a Cuba con el gran gallego e ilustrado político D. Luciano Puga, y al regresar entró a formar parte del partido remerista, llegando a conquistar el cariño de su jefe D. Francisco Romero Robledo. Muerto éste ingresó en el partido conservador acudido por Maura, quien llegó a persuadirse del valer de Lombardero con motivo de la brillante campaña que éste realizó en defensa del proyecto de Administración local.

En la provincia de Lugo, era muy conocido D. José Lombardero, por haber intervenido en la política provincial, con motivo de ostentar la representación en Cortes del distrito de Fonsagrada.

Como dice nuestro colega La Voz de Galicia, Lombardero en su aspecto personal reunía todas las condiciones precisas para adueñarse de las gentes, habiendo llegado a un nivel considerable en la política, no por el empuje del favor, sino por el valimiento propio.

En la actualidad era diputado a Cortes por Puentedeume y propietario y director del popular periódico coruñés El Noroeste.

Muy de veras lamentamos la muerte de tan culto periodista y activo político, enviando a su familia y a los compañeros de El Noroeste la expresión de nuestro sincero pésame.

A los maestros españoles

Queridos compañeros: Con harto sentimiento veo desde hace tiempo, en la prensa profesional, el modo que tienen de discurrir y de divulgar algunos de nuestros compañeros, llenos por supuesto de los mejores deseos, pero que no meditaron todavía lo que hicieron público en la prensa, ni lo que debemos hacer todos para conseguir una cura radical de la anemia que ya con anterioridad a la Ley del 57 viene padeciendo la muy sumisa y digna clase del Magisterio.

Unos, como sabéis, obtaban por la huelga, imposible de resistirla por la falta de medios económicos; de los que la mayor parte de nosotros carecemos; otros en cambio—por ejemplo la Asociación de maestros de Albarracín—pretendieron unirse a los socialistas, por cuyo medio demostraban equívocamente que los maestros españoles no estaban educados, confundiendo y haciendo causa común con los revolucionarios de nuestros tiempos.

A nosotros no nos conviene huelgas ni revoluciones, tanto por nuestro estado económico, como por la educación y cultura que debemos demostrar ante la Sociedad. Nosotros debemos siempre aspirar a que todos los miembros que constituyen el orden social nos miren con agrado, considerándonos indispensables en la materia educativa de los pueblos y en el engrandecimiento de la patria; y esa misma patria y esa Sociedad se encargarán con el tiempo de darnos lo que necesitamos y lo que con justicia pedimos.

De qué modo?—Preguntaréis vosotros.—De la manera más fácil y positiva, a mi modo de entender. Redáctese por la Asociación Nacional del Magisterio para que todas las demás vayan concebidas en los mismos términos, una bien razonada instancia dirigida al Gobierno, expuesta en términos respetuosos si bien un tanto enérgicos y deseé publicada a dicha instancia en la «Escuela Moderna» y «Magisterio Español», ya que son los periódicos de las dos entidades en que está dividida la clase del Magisterio, y una vez publicada, trasladadmosla los maestros a papel competente; y firmada por los alumnos de nuestras escuelas, y sus padres, remitámosla dentro de un tiempo dado—debiendo llegar quince días—a dicha Asociación Nacional, para que ésta haga presentación de ellas al Gobierno.

Presentadas todas las instancias en la forma indicada no sólo apareceremos unidos todos los maestros a pedir al Gobierno el justo mejoramiento de nuestros mequinos sueldos y regeneración de las escuelas, sino que a la vez alzará el grito en favor de nuestra justa causa, todas las masas sociales que constituyen la Nación.

Queréis palanca más fuerte y poderosa que ésta? Habrá Gobierno que a los clamores de todo un pueblo en masa no dé oídos? ¿Cuánto derían los socialistas por disponer de nuestros medios! Así pues, como queda demostrado, no debemos ni tenemos necesidad de considerarnos tan débiles que la necesidad nos obligue a unirnos a ninguna otra entidad menos fuerte y menos digna quizá que nosotros, y apartarnos por cuyo motivo de la honrosa amistad de los padres de familia con quien debemos compartir nuestro cariño.

Ya sabéis, por que la experiencia os lo tendrá demostrado, que todo maestro que cumpla con su deber, cuenta siempre con la unánime voluntad de los padres de sus educandos y de la Sociedad en general, la cual siempre le prodiga sus favores, y con mayor razón estará dispuesta a ayudarle en causa tan justa que todos reconocen. No habrá un solo padre de familia que se niegue a coadyuvar en nuestro beneficio, y si alguno hubiese, creedme que éste no estaría muy satisfecho de nuestra conducta; por eso, a nosotros que nos está encomendada la muy penosa, pero digna tarea de educar e instruir a los hijos de familia, es a quien interesa más que a nadie el estricto cumplimiento de tan sagrado deber. De este modo obtendremos lo que tan vivamente deseamos.

Si acaso os pareciese aceptable esta mi humilde idea y la Asociación Nacional por su morosidad o de escudo no publicase la antes mencionada instancia redáctese y publíquese por uno de nuestros compañeros y después de recogidas las firmas ya citadas, remitámoslas todos directamente al Jefe del Gobierno. De este modo demostraremos que ciertos elementos de la Nación no están unidos, por ambiciones personales, los demás maestros si lo estamos por saber donde nos muere el zapato.

Yo creo, queridos compañeros, que éste es el mejor medio de llegar a la unión para dar este peso que tanto nos interesa, y el camino más corto para alcanzar un éxito favorable; ahora, si estoy equivocado, vosotros tenéis la palabra.

También me llama la atención el que, después de haberse infringido en el Concurso actual de traslado el artículo 19 del Reglamento de provisión de escuelas, concediendo tomar parte en el, tan sólo a los maestros de las nueve primeras categorías, tanto maestros como sus Asociaciones, hayan guardado el más profundo silencio.

El artículo 19 en su último párrafo dice: «Para cubrir las vacantes en los demás pueblos—menores de 20.000 almas—podrán solicitar el traslado todos los maestros que figuren en el escalafón general del Magisterio como propietarios y posean el título de maestro elemental».

Además de esto, dice el artículo 50 de

dad a once capitanes de la escala activa de infanteria y a uno de la de reserva.

Por Real Decreto dispusose se cree en Huesca una Escuela Normal Superior de Maestros.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 26 del corriente, en la iglesia parroquial de Santiago, ser n aplicadas por el et r.o descanso del alma del señor

Don Tomás Cobos Varona (Q. E. P. D.)

Su hija D.ª Teresa; hijo político y nietas, ruegan a sus amigos y a las personas r iados se sirvan asistir a alguna de dichas misas, favor por el cual anticipan las gracias.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos. Frutos, Crisanto Crispin y Daria.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández Reina, 19.--LUGO

Tiene el gusto de participar á su numerosa el entela, y á las señoras en general, haber recibido, procedentes de las más importantes casas, las últimas novedades para la temporada de invierno, así como un escogido y elegante surtido de modelos para señora, y niños, y demás artículos de fantasía á que se dedica e ta antigua y acreditada Casa en donde se continúan confeccionando toda clase de sombrero y reformas con arreglo a los figurines que se deseen para lo cual cuenta con la representación de las más importantes revistas de modas.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación.

Arriendo Desde 1.º de Enero del año próximo, se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra. Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

VALLINA

ODONTÓLOGO :-: :-: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

Máquinas de majar y Motores DE PH. MAYFARTH & C.ª

Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas e Industriales CASAS EN

Frankfort, Berlín, Viena, Milán, Moscú, Breslau, Cologne, Instertour, Leipzig, Osnabrueck, Posen y Paris

Catálogos y toda clase de datos a quien los solicite de la casa o del Representante gral

JUAN CASTRILLÓN, Buen Jesús, 6.—Lugo

Cirujano-Dentista A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

EN EL BOLETIN DE LA

Academia de San Antonio de Padua

que se repartirá gratis en los primeros días del mes de octubre, se darán a conocer las grandes reformas que en dicho mes ia mejorarán y los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos en el curso próximo pasado, los que, como siempre, colocan a esta Academia en primer lugar.

Las clases de solfeo, dibujo, francés y gimnasia, serán gratuitas para los alumnos de esta Academia.

EXCELENTE INTERNADO

A los padres de alumnos residentes en esta capital recomendamos para sus hijos el medio internado. Por enseñanza y manutención con derecho a las clases de adorno, 30 pesetas mensuales.

PIDASE EL REGLAMENTO

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

CAPITAL SOCIAL Plas. 15.000.000'00

CAPITAL DESEMBOLSADO. 3.750.000'00

RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. 30.727.901'38

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911. Plas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603--BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico--LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESUS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

LA INYECCION YER Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: CUATRO PESETAS. Pídense en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS. Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.--MADRID

José Gayoso Castro ABOGADO Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 17, pral.

Dependiente de Farmacia Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

Rhonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. FERNÁNDEZ, TORRES y C.ª--Coruña

VENTA

Se hace el domingo 27 del corriente en pública subasta y en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, de las fincas siguientes, sitas en los lugares de Lamas de Prado y Abuján, extramuros de esta población:

- 1. Un Lugar en Abuján compuesto de las fincas siguientes: A.—Un terreno labradío y huerta, cerrado de sobre sí, con 1.ª y 2.ª y demás dependencias y que mide en junto la finca 41 ferrados. B.—Otro labradío, lindando con el anterior, cerrado de sobre sí, y que mide 80 ferrados. C.—Otro ídem, igualmente cerrado, y que mide 20 ferrados. D.—Un prado que mide 12 ferrados. E.—Una huerta lindando con la anterior y que mide aroximadamente 5 ferrados. Las anteriores fincas se venden en conjunto o por separado, si así conviniere. 2. En el Agro del Castiñeiro, el labradío llamado da Panega, que mide 3 áreas y 96 centiáreas, o sean 7 ferrados y 3 cuartillos. 3. En el mismo Agro del Castiñeiro, el labradío llamado de Fodás, que mide 21 áreas y 90 centiáreas, o sean 5 ferrados. 4. En el citado Agro del Castiñeiro, el labradío llamado da Poza, que mide 12 áreas y 20 centiáreas, o sean 2 ferrados y 6 cuartillos. 5. En dicho Agro del Castiñeiro el labradío llamado Longo de Abajo, que mide 14 áreas y 28 centiáreas, o sean 3 ferrados y 5 cuartillos. 6. En el repetido Agro del Castiñeiro, el labradío llamado Longo de Arriba, que mide 13 áreas y 67 centiáreas, o sean 3 ferrados y 3 cuartillos. 7. En el expresado Agro del Castiñeiro el labradío llamado da Carreira, que mide 45 áreas y 43 centiáreas, o sean 10 ferrados y 8 cuartillos. 8. En el agro llamado de Tras Saamasas la leira llamada Curreiro, que mide 58 áreas y 54 centiáreas, equivalentes a 13 ferrados y 7 cuartillos. 9. A inmediaciones de la anterior, el labradío conocido por de Pompil, que mide 24 áreas y 7 centiáreas, ó sean 5 ferrados y medio. 10. El prado y labradío llamado de la Vina del Chantre; su cabida 49 áreas y 29 centiáreas, o sean 11 ferrados y 6 cuartillos. 11. En el agro de Tras Saamasas, el labradío conocido por Leiro do Castiro, que mide 5 y medio ferrados. Informará detalladamente el Notario don Manuel Montero Lois.

Rhonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

MARCELINO MENÉNDEZ FANO

Riego de Agua, 22.—CORUÑA

BELENOL Antineurálgico sin rival Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insígnia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912. No existe nada mejor ni más rápido, para hacer desaparecer en pocos minutos toda clase de Dolores de Cabeza, Muelas, Dientes, Oídos, Menstruales, etc. Precio: 25 céntimos. Puntos de venta: EN LUGO: Farmacia del Sr. Alonso Hortas, y Drogueria de los Sres. Iglesias y C.ª

LUIS VINARDELL ca de Mosáicos Hidráulicos. Piedra y Mármol Artificial ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCION, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

EL SENOR Don José Sanfiz Arias Capitán honorario retirado FALLECIÓ A LAS 16 DEL DÍA DE AYER después de haber recibido los auxilios espirituales R. I. P. El Sr. Gobernador militar de esta Plaza; su desconsolada esposa D.ª Joaquina Castro Martínez; sus hijos D. Federico y D. Valentín; hermana política, sobrinos, tíos y primos, Ruegan encarecidamente a sus amigos asistan a la función fúnebre que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 26, a las once, en la iglesia parroquial de San Froilán, y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio general, por cuyo favor anticipan gracias. Casa mortuoria: Plaza de San Fernando, 15. No se recibe duelo ni se reparten esquelas. Lugo, octubre 25 de 1912.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACION Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrado) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación); construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes. 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes. COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO: OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 'S. NOMINALES a 485 pts. de 1 a 25 Obligaciones interés efec. 3 % anual a 480 » de 25 a 50 » » » » a 475 » de 51 a 100 » » » » a 470 » de 101 a 200 » » » » a 465 » de 201 a 400 » » » » a 460 » de 401 en adelante. » » » » LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR voluntad, interés anual de 3 por 100 seis meses, » de 5 por 100 un año, » de 6 por 100 dos años, » de 6.50 por 100 tres años, » de 7 por 100 cuatro años, » de 7.50 por 100 cinco años, » de 8 por 100 Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7 Apartado de Correos 411, Madrid

Bonitas colecciones de cortes para vestidos a la inglesa desde tres pesetas. CASA MOTA REINA, 5

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE.
El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRRE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California el 22 de cada mes.

El 22 de Octubre el vapor MEXICO.
El 22 de Noviembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 3 de Noviembre el vapor QUEBEC.
El 1 de Diciembre el vapor MONTREAL.
El 29 de Diciembre el vapor QUEBEC.

A New York

El 24 de Octubre el vapor CALIFORNIE.
El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:

A Burdeos

El 15 de Octubre el vapor QUEBEC.

A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 24 de Octubre el vapor ESPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. — Para informes de pasaje y carga:

Enciclopedia Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao. — Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	21 de Octubre	22 de Octubre
Oronsa	4 de Noviembre	5 de Noviembre
Orcoma	18 de Noviembre	19 de Noviembre
Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos mástiles.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

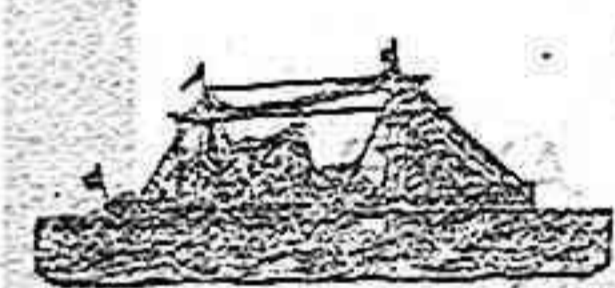
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



COMPAÑÍA HAMBURGUESA

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

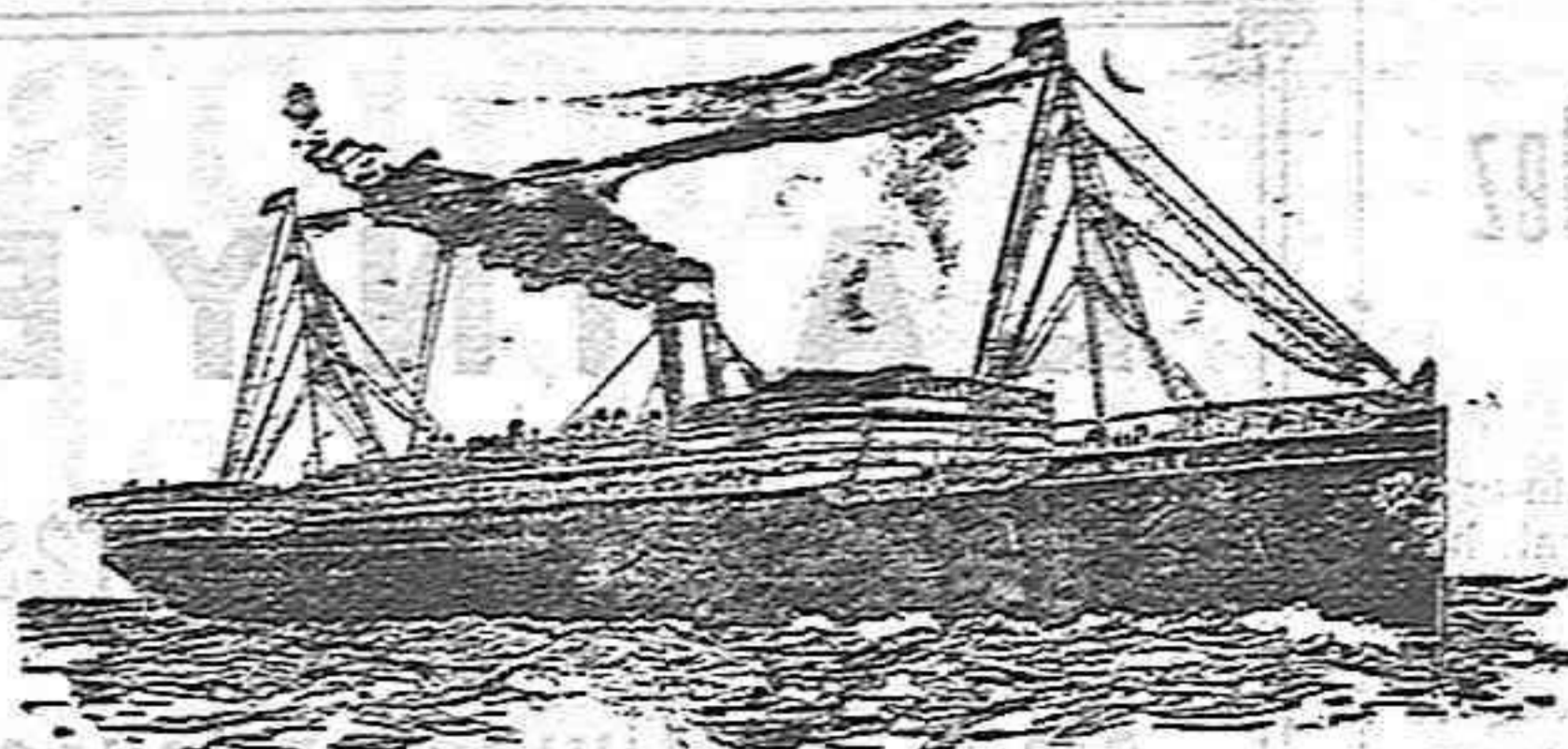
Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10
LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido FISIA, el 19 de Octubre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña.
Representante general de la Compañía en España.

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	26 Octubre	27 Octubre
Highland Rover	9 Noviembre	10 Novbre.
Highland Piper	23 Noviembre	25 Novbre.

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.ª clase, 176'10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICAN LRO FARINA.

Cuartilla de cotizaciones

LA BOLSA

Madrid 23-20'30.

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84 00
Diferentes series.	84 50
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101 7
Acciones	
Banco de España.	450 50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	288 50
Resineras.	45 00
Altos Hornos de Vizcaya.	29 07
Azucareras preferentes.	42 25
id. ordinarias.	15 50
id. obligaciones.	77 00
Cambios	
Paris vista (francos).	6 35
Londres vista (libras).	26 86

NUESTROS MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS

	Pesetas
Trigo, ferrado.	3 50
Centeno, id.	3 00
Maíz, id.	3 60
Cebada, id.	2 60
Castañas, id.	4 00
Habas blancas, id.	5 00
Patatas, quintal.	6 75
Tocino, libra.	1 50
Manteca, id.	1 50
Huevos, docena.	1 50
Vinos	
Gallego, litro.	0 50
Castellano, >	0 30
Valdepeñas, >	0 35

Tablajerías de Lugo

Precios corrientes de carne de ternera: Sin hueso, medio kilo, 1'25; rosbif, 1'20; pierna con hueso, 1; lomo alto, 1; espaldilla, 0'90; falda, pecho y aguja, 0'70.

Octubre, 25, 1912.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de los mejores y más rápidos sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 17 de octubre, el vapor

EL URUGUAYO

PRECIO DEL PASAJE: 146'10 PESETAS

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 3

—LUGO—



Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CA-NOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL.	12.000.000	—
Reservas.	1.500.000	—
— Estatutaria	1.000.000	—
— Técnicas y de garantía.	500.000	—
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.162.966	32
SINIESTROS SATISFECHOS.	2.418.573	13
	14.015.388	32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Si va usted a la Coruña,

VAYA A VISITAR EL BAZAR INGLÉS

No compre GORRA sinó allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sinó allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBRERO de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento: a 3 pesetas.

¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, en quincalla, en baulería... en lo que usted pueda imaginarse.

El BAZAR INGLÉS, ¿sabe? en la Calle Real, 98

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reciamos a precios convencionales. La correspondencia al Administrador no se devuelve los originales.